



CABO DE HORNOS

**CRECE**

## **“2do CAMPEONATO DE CUECA COMUNA DE CABO DE HORNOS**

### **BASES GENERALES DE LA COMPETENCIA**

El segundo campeonato de cueca año 2023 promueve nuestra danza nacional y genera espacios que permitan masificar nuestra cultura en torno a nuestro baile nacional “la Cueca” motivando la participación de toda la Familia .

El campeonato considerarán tres categorías:

CATEGORIA	EDAD
INFANTIL	8-12 años
JUVENIL	13-17 años
ADULTO	18 años en adelante

La actividad tendrá una duración de 1 día de competencia, y se desarrollará el día sábado 23 de septiembre del **2023** en la Sala de Uso Múltiple de Puerto Williams, premiándose los ganadores al final de la jornada .

Cada participante podrá competir en una sola categoría.

#### **1. INSCRIPCIÓN.**

- Cada participante deberá inscribirse personalmente en el Depto. de Desarrollo Comunitario de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos.
- En el caso de los menores de 18 años, podrán ser inscritos por sus padres o un adulto que lo represente.
- **La etapa de inscripción se desarrollará a contar del día 28 de agosto al 7 septiembre del 2023.**
- En la inscripción deberá indicar nombre completo, fecha de nacimiento, RUT, teléfono de contacto, y categoría de la cual participará.
- Para efecto de las categorías, la edad del competidor será la correspondiente a la estipulada.

#### **2. COMPETENCIA DE BAILE.**

- a) En la competencia de baile podrán participar solo parejas .
- b) **La evaluación y premio de las parejas será para ésta y no por persona.**
- c) Deberán demostrar su destreza de la danza nacional , con una duración máxima de 3 minutos, la canción que bailaran deberá venir en formato mp3, o pendrive debidamente identificado.
- d) La evaluación de cada presentación la realizará el jurado , el cual estará compuesto de tres personas nombradas por la organización del campeonato.

### **3. DE LAS INSCRIPCIONES**

Inscripciones se realizaran en el Departamento de Desarrollo Comunitario desde el 28 de agosto y hasta el 15 de septiembre de 2023, **en horario de 08:30 a 12:45**.

### **4. DE LOS PREMIOS:**

#### **BAILARINES**

<b>1er Lugar Infantil</b>	<b>1er Lugar Juvenil</b>	<b>1er Lugar Adulto</b>
Banda	Banda	Banda
Escarapela	Escarapela	Escarapela
Medalla	Medalla	Medalla
Diploma	Diploma	Diploma
<b>2do Lugar Infantil</b>	<b>2do Lugar Juvenil</b>	<b>2do Lugar Adulto</b>
Medalla	Medalla	Medalla
Diploma	Diploma	Diploma
<b>3er Lugar Infantil</b>	<b>3er Lugar Juvenil</b>	<b>3er Lugar Adulto</b>
Medalla	Medalla	Medalla
Diploma	Diploma	Diploma

### **6.-COMISION ORGANIZADORA.**

La comisión organizadora estará compuesta por personal de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos y la 4ta Comisaría de Carabineros P.W., será los encargados de velar por la correcta aplicación de las bases de este concurso, serán los únicos con derecho a voz y voto ante cualquier situación ajena a estas bases.

### **7.-DE LOS PARTICIPANTES.**

7. 1.-El concurso está abierto para toda la comunidad y visitantes, sean chilenos o extranjeros.
7. 2.-El mínimo de participantes por categoría es de 3 y el máximo en cada categoría será de 10 parejas de baile .
7. 3.-Los participantes se presentan en forma particular, sin representar Institución alguna.
- 7.4.-La participación en el concurso implica la entera y responsable aceptación de las presentes bases, así como de cualquier modificación a las mismas que la organización estime pertinente para el correcto desarrollo del concurso.

7.5.-Los participantes deben ser educados y respetuosos tanto con sus compañeros como con los miembros de la organización y miembros del jurado.

7.6.-Los participantes se comprometen a cumplir los horarios y las normas establecidas por la organización, así mismo ésta se reserva el derecho a efectuar cambios de última hora que puedan afectar los horarios o puntos de poca relevancia para el desarrollo de la competición.

7.7.-El concursante acepta o el adulto responsable en el caso de los menores de edad, que la Municipalidad disponga del derecho a utilizar cuantas imágenes, audios y datos, sean necesarios para el buen desarrollo del concurso, incluyendo su difusión en medios de comunicación, páginas Web o donde la Municipalidad lo consideren oportuno, tanto en el año de celebración del certamen como en años posteriores. Asimismo, los concursantes aceptan que todas las imágenes, datos, videos o audios que se produzcan durante el concurso, pasen a ser propiedad intelectual de la organización.

7.8.-Los ganadores se comprometen a participar con presentaciones en el marco del aniversario comunal en el desfile cívico militar y otras actividades.

7.9.-Todo horario dispuesto por la Municipalidad debe respetarse a cabalidad sobre todo a la hora de inicio del evento a realizarse en las fechas indicadas.

La falta de puntualidad será causa de descalificación de la competencia.

7.10.-Todo participante que no respete normas del concurso, de seguridad o de comportamiento será eliminado de la competición .

7.11.-El vestuario a utilizar deberá ser acorde al baile interpretado, si no lleva el traje típico deberá vestir lo más acorde a dicho vestuario ,en el caso de la mujer deberá usar vestido o falda y zapato adecuado y el caso del hombre deberá vestir camisa, pantalón formal o semi formal y zapato ,no se permitirá zapatillas ni buzo deportivo , no se admitirán vestuarios que se consideren inapropiados .

## **8.- DEL JURADO**

Estará compuesto por tres personas ,las cuales estarán a cargo de evaluar el desempeño de los y las participantes ,el jurado tendrá conocimiento de las disciplinas en competencia

## **9.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

### **Evaluación para competencia baile:**

La puntuación irá de 1 (mínimo) a 7 (máximo) y se basará en la siguiente pauta:

#### **9.1.- Presentación visual y estética: de la Pareja**

Se evaluará de 1 a 7 la actitud y presencia de los participantes desde su entrada al escenario hasta su salida, su posicionamiento en el escenario y durante el desarrollo de la coreografía.

#### **9.2.- Floreo:**

Se evaluará de 1 a 7 el uso correcto y constante de tiempo y ritmo durante toda la coreografía en consonancia con la cadencia musical del tema.

#### **9.3.- Limpieza, técnica y dificultad:**

Se evaluará de 1 a 7 el comienzo de la etapa interpretativa de la cueca .manifestada en miradas ,requiebros ,galanura etc

#### **9.4.- Vueltas o Cambios de Lado :**

Se evaluará de 1 a 7 ,respetar la métrica musical ,marcando el punto de inicio y termino ,se podrá usar cualquier inicio ,siendo los mas conocidos ;

Doble s ,Cuatro esquinas , vuelta Redonda , la Herradura,espalda con espalda y la corralera entre otras .

#### **9.5.- Escobillado :**

Se evaluará de 1 a 7 , el desplazamiento de pies a ras de suelo ,se evaluara la elegancia ,prestancia y seguridad en su ejecución .

#### **9.6.- Zapateo :**

Se evaluará de 1 a 7 , preservar la escencia del zapateo como una expresión corporal completa ,sin caer en la exageración ni minimizar la participación de uno de los integrantes de la pareja .

#### **9.7.- Remate o Cierre :**

Se evaluará de 1 a 7 ,el termino de la interpretación ,debe ser suave ,respetando el punto central del de la danza .

### **10.-NOCHE DE PREMIACION .**

Durante la noche del 23 de septiembre de 2023 se realizará la premiación de los participantes en competencia .

### **11.- OTRAS CONSIDERACIONES**

- Para que se pueda realizar la competencia, en cada categoría deberán estar inscritos a lo menos **3 participantes como mínimo**. De lo contrario, se eliminará dicha categoría por falta de participantes ..
- Las decisiones que adopte el jurado en el desempeño de su cometido, tendrán el carácter de absoluto, definitivo e inapelable.

